



Ente Público: MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Preguntas / apartados	Consideraciones
<b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b>	La LEY de INGRESOS es el Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el Gobierno Estatal y el Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
<b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b>	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Impuestos.</li><li>• Derechos.</li><li>• Productos.</li><li>• Aprovechamientos.</li><li>• Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</li><li>• Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</li><li>• Otros ingresos.</li></ul>
<b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b>	El PRESUPUESTO de EGRESOS es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Gobierno Estatal y Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. En el presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador de Tipo y Objeto del Gasto; al Clasificador Funcional; al Clasificador Programático; Clasificador de Claves de Financiamiento; Clasificador Administrativo; y, a las demás disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Finanzas. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y en el caso de los Municipios en el Plan de Desarrollo Municipal.
<b>¿En qué se gasta?</b>	En hacer frente a las obligaciones del Estado y Municipios con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros;

**Ente Público: MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ**

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
<b>¿Para qué se gasta?</b>	La Administración Pública Estatal y Municipal destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social, económico y de gobierno; invirtiendo en educación, salud, nutrición e infraestructura principalmente, focalizando las acciones en grupos vulnerables, basándonos en la estructura programática.
<b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b>	Mantenerse informados a través de eventos sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>4,359,327,295.00</b>
Impuestos	787,214,738.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	229,877,825.61
Productos	12,417,863.17
Aprovechamientos	28,194,824.78
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,805,076,833.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	496,545,209.84

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>4,359,327,295.00</b>
Servicios Personales	1,573,728,843.15
Materiales y Suministros	282,301,570.26
Servicios Generales	1,216,045,193.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	431,020,774.55
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,003,668.61
Inversión Pública	613,111,005.10
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	37,356,987.48
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	126,759,252.79